

BASES LEGALES DE LA CAMPAÑA PROMOCIONAL “ESTANCIA CON PREMIO”

Las presentes bases tienen por objeto la regulación de la campaña promocional “ESTANCIA CON PREMIO” (en adelante, “La Promoción”), mediante la que los alojamientos adheridos a la marca colectiva Ávila Auténtica y con domicilio social en cualquiera de los municipios de la provincia de Ávila podrán participar.

Primera. – Entidad organizadora

La Promoción es responsabilidad de la Diputación Provincial de Ávila, Área de Desarrollo Rural, domiciliada en Plaza Corral de las Campanas, s/n, 05001, Ávila.

Segunda. - Requisitos de participación

Podrán participar los alojamientos de la provincia de Ávila que estén adheridos a la marca colectiva de Ávila Auténtica

Los alojamientos que quieran participar en la campaña deberán inscribirse en la página web <https://avilaaautentica.es/estanciasconpremio/> rellenando los datos de su establecimiento.

Una vez realizada la inscripción, será validada por los servicios técnicos de la Diputación reservándose el derecho de excluir a aquellos alojamientos que no cumplan con los requisitos establecidos en estas normas.

Tercera. – Desarrollo de la Promoción

Los alojamientos se comprometen a comunicar a sus clientes la mecánica de la campaña mensual debiendo facilitar a estos el código alfanumérico con el que los clientes podrán participar en los sorteos.

Los alojamientos recibirán dos soportes, un soporte en el que figurará un código QR con la información de la campaña y un segundo soporte en el que se deberá colocar el código alfanumérico necesario para participar en los sorteos

Cuarta. – Duración de la Promoción

La duración de cada promoción será de un mes, realizando sorteos mensuales entre los clientes participantes de ese mes.

Una vez realizada la inscripción del alojamiento y validada por los servicios técnicos de la marca, se considerará que el alojamiento tiene interés por participar en cada una de las promociones mensuales

En caso de que los alojamientos decidan dejar de participar en las promociones mensuales deberán indicarlo por escrito a través del correo electrónico info@avilaaautentica.es. Indicando si la baja es permanente por un número de meses determinado.

Las bajas deberán indicarse al menos 5 días laborales antes del inicio de la siguiente promoción.

Cuarta. - Aceptación de las bases

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases, que podrán ser consultadas por los alojamientos participantes en la promoción en la página <https://:avilaautentica.es/estanciasconpremio/>.

La Diputación de Ávila se reserva el derecho de excluir de la promoción a los alojamientos que incumplan las citadas Bases.

Quinta. - Protección de datos

De conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable en materia de protección de datos vigente en la actualidad, por medio de las presentes bases, el alojamiento participante queda informado de que los datos personales que facilite voluntariamente a la Diputación de Ávila serán tratados por la misma como responsable del tratamiento con la finalidad de gestionar su participación en la Promoción.